

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.— Un mes. 50 céntimos; un semestre. 3 pesetas; un año. 5'50 ptas.

Fuor de la capital.— Un semestre. 4 pesetas; un año. 7'50.

ANUNCIOS: precios convencionales

REDACCIÓN Y ADM. NISTRACIÓN: Mariano Catalina, 64, pral.

donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

No se devuelven los originales

FRANQUEO
CONCERTADO

La Razón

AÑO 1

Periódico defensor de los intereses de Cuenca y su provincia

Núm. 44

Nuestro diputado el Sr. Fanjul, defiende ante el parlamento los intereses de la agricultura como lo hizo desde las columnas de este periódico.

El breve discurso que comenzó en medio de la indiferencia, por el momento político actual, cautivo el interés de la Cámara dando lugar a que tomasen parte con interrupciones varios significados diputados.

Nosotros no podemos ser jueces de persona tan intimamente ligada a nosotros; pero si queremos poner de relieve que el Sr. Fanjul, cumple siempre lo que promete, y que lo que con su firma dice aquí, lo sostiene donde muchos tienen reparo en exteriorizar su opinión. Una afirmación valiente hay en su discurso, cuyo mérito estriba en tener la arrogancia de decir que es librecambista en un ambiente de proteccionismo arancelario, que es la consagración del sinnúmero de intereses concupiscentes, sórdidos a veces, y codiciosos siempre, que se mueven en derredor del poder público para hacer presa en su debilidad.

A continuación publicamos el texto íntegro de su corta, pero vibrante y verídica intervención.

Abierta la sesión del día 22 del corriente, a las tres y treinta minutos de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente: El Sr. Fanjul dice la palabra.

El Sr. Fanjul: Aun cuando la circunstancia de estar el salón casi desierto es, indudablemente, la que me permite hablar respecto del asunto planteado ayer por el Sr. Cánovas, me da de decir a los Sres. Diputados que el problema planteado ayer por dicho Sr. Diputado es de una importancia y de una trascendencia tan grandes como pueda serlo el de las responsabilidades por el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla, porque el problema de las responsabilidades, todos estamos convencidos de que nadie quiere exigirlos, aunque lo disimulen a través de su retórica, y en este problema agrícola se ventila la suerte de la base principal de la riqueza nacional, que está para desmoronarse, y el desmoronamiento de la agricultura es bastante más importante que el desmoronamiento de Annual, porque traería como consecuencia la ruina de la economía nacional de la Hacienda del Estado.

El Sr. Ministro de Fomento declaró, contestando al Sr. Cánovas, con gran habilidad y con el dominio de la materia, que demuestra, siempre que trata de cualquier asunto, que habla que distinguir entre los agricultores tres clases: el gran agricultor, que tiene que poner sus elementos en manos de mozos y braceros, para el cual el problema es grave y el beneficio ilusorio; el modesto agricultor, que ha ingresado en Sociedades de crédito agrícola, Sindicatos, etcétera, donde halla la defensa contra los apuros del momento, y ese otro pequeño agricultor, que por ser él el que, con los elementos de su familia, desarrolla el trabajo y atiende a las labores, vive en cierto desahogo y puede defenderse. Interrumpí yo entonces al señor Ministro de Fomento diciéndole que no en todas partes ocurre eso, y precisamente al explicar la razón que me asistía entonces es la causa de mi actual intervención.

En mi distrito, la mayor parte son pequeños agricultores de los que tienen una labor de un par o dos pares de mulas; difícilmente se podría encontrar número considerable que lleven una labor mayor. La zona en que mi distrito está enclavado fué, en un tiempo no muy remoto, casi totalmente un bosque, mejor dicho, un pinar, y la codicia del agricultor desvastó,

y cuyas tierras, casi estériles, producen del tres al seis, siendo las más ricas las que producen el seis por uno. Yo pregunto al Sr. Ministro de Fomento y a los Sres. Diputados si estiman que, con el precio que hoy tienen los jornales, con el que hoy tienen los abonos y los aperos de labranza, con la carestía actual de la vida, hay posibilidad de que un agricultor, que obtiene de los productos el seis por uno como máximo, pueda vivir.

Me escuchan algunos Sres. Diputados que conocen perfectamente las materias agrícolas, y no creo desmentirán mi afirmación de que la fanega de trigo (me refiero a la zona que yo represento) le cuesta al agricultor 20 pesetas; en las fábricas se la compran a 17; me parece que el cálculo, sin ser tan elevado como el de índices que sustentaba ayer el Sr. Cánovas, es sumamente sencillo: el labrador pierde hoy tres pesetas por fanega. Eso, cuando se la compran a 17; porque he de llamar también la atención del Sr. Ministro de Fomento y de los Sres. Diputados sobre el hecho de que el pequeño agricultor que va a vender a las fábricas su trigo, que hace un viaje, por malos caminos, de 15, de 20 o de 25 kilómetros, llega a una fábrica y le dicen: «Si quieres a 15 pesetas, lo tomas, y si no, lo dejas»; y va a otra fábrica, y le ofrecen 15 pesetas; y va a una tercera, y le ofrecen la misma cantidad, porque para eso todos los fabricantes están de acuerdo. Y aquel hombre, que ha hecho gastos cuantiosos en relación con su fortuna, por no volver a su pueblo con el trigo después de esa odisea, con la pérdida consiguiente, tiene que entregarlo al precio a que se lo quieren comprar.

Ahora preguntarán los Sres. Diputados y dirá el Sr. Ministro de Fomento: en el distrito del Sr. Fanjul ¿cómo vive el agricultor? Pues, capeando el hambre. Porque si vieran los Sres. Diputados cómo come en mi distrito incluso el labrador que se llama rico, se quedarían asombrados. Con una estrechez enorme, incompatible con el alimento necesario al hombre que trabaja intensamente.

Cuando he visto la atención que fundamentalmente se presta por el Gobierno de S. M. al problema de Las Hurdes, yo pensaba que si se hicieran viajes por cierta zona de mi distrito, de mi provincia, seguramente Las Hurdes quedarían pequeñas: allí se están dando casos de raquitismo, de empobrecimiento de sangre, de tallas pequeñas; allí la tuberculosis hace estragos enormes, y esto obedece nada más que a que están pereciendo de hambre las familias labradoras.

He dicho antes que no soy labrador ni entiendo una palabra de agricultura; pero claro es que el deber de enterarme de las necesidades de mi distrito, me ha obligado a conocer estos datos que someto a la consideración de la Cámara. Días pasados, Sr. Ministro de Fomento, llegué a un pueblo de mi distrito un recaudador; hubo vecino que tuvo que entregarle las fieras, porque no tenía dinero para pagar; otros tuvieron que vender las mulas. Yo digo al Sr. Ministro de Fomento que en una zona en que para pagar la contribución el labrador tiene que despojarse de los elementos de producción, es indiscutible que éste no puede vivir.

El Sr. Ministro de Hacienda (siento que no esté presente) supongo que habrá recibido una Memoria del delegado de Hacienda de aquella provincia—que fué nombrado precisamente

por el Sr. Argüelles y es modo de funcionarios—, que para recaudar aprieta como un dolor, y ha tenido que decirle al director general del Tesoro: no siga apretando porque no se puede sacar más. Esta es la situación de la agricultura en mi distrito.

Ayer el Sr. Cánovas habló de estos asuntos con la competencia que le distingue, y tengo que decir que hoy conozco algunos datos que agravan el problema, cuales son el que en Barcelona ya hay fabricantes de harinas que dicen que no pueden moler porque se ha prohibido la importación, y éste es un síntoma de una gravedad extraordinaria. (El Sr. Cánovas pide la palabra.) Su señoría hablaba ayer de las causas del problema, y yo creo que todas son ciertas, incluso la del maíz: pero como no soy competente en estas materias y tengo la seguridad de que me va a arrollar el Sr. Ministro de Fomento, no me atrevo a entrar por ese camino.

Yo creo que las causas de la crisis por que atraviesa la agricultura son: la política ultraproteccionista que se hace en España, que encarece absolutamente todos los elementos de la vida y que, además, repercute en el país de una manera incommensurable, porque incommensurables son siempre las cargas que el país soporta con los impuestos indirectos; y sobre todo, la falta de unión de los agricultores y de los Diputados que representan distritos agrícolas. Porque, Sres. Diputados, llega el momento de reformar los Aranceles, y los Diputados catalanes, que cuando se trata de Aranceles borran la diferencia que separa a los de la Unión monárquica y los catalanistas para defender como es natural y lógico las industrias de su país, se unen todos, todos son unos, obtienen las ventajas que quieren en los Aranceles. Los Diputados bilbaínos, que los hay ultraproteccionistas, desde los socialistas hasta el de los mauristas, cuando se trata de Aranceles e industrias siderúrgicas, como un solo hombre defienden, unidos, las industrias de los distritos que ellos representan; y es también muy natural. Se trata del problema del maíz, y los Diputados gallegos como un solo hombre gestionan, hacen presión y consiguen también la baja de los derechos arancelarios del maíz, y cuando los Diputados agrarios o los que representamos distritos agrícolas tenemos la ocurrencia de reunirnos para tratar un problema fundamental (como sucedió con la reunión para tratar del problema del alcohol), para lo que hasta tuvimos una Asamblea en Valencia), se encargaron tres o cuatro señores de gestionar lo necesario para que la ley de Alcoholes no pesara tanto sobre el agricultor, y no se consiguió nada. Y es que los Diputados agrarios, por lo visto tenemos la maldición de Dios; no nos unimos nunca para defender nuestros intereses, y lo que tenían que hacer los distritos era no votarnos, porque si ven que los Diputados que representan otra clase de intereses sacan lo que necesitan sacar para ellos, y los que defendemos distritos agrarios no hacemos más que empeorar el problema de la agricultura, la cual, por si era poco, tiene un 25 por 100 más de gravamen por contribución territorial, llegará un momento en que nos dirán: no os necesitamos para nada, y tendrán razón.

Hay otro problema, además, que es una de las causas por las cuales la agricultura está atravesando la crisis que atraviesa, y es que los Gobiernos han creado unas Cámaras agrícolas. La idea de la creación de las Cámaras agrícolas está bien: dentro de cada provincia todos los agricultores reunidos alrededor de la Cámara agrícola, podrán ejercer alguna presión, alguna influencia, hacer llegar hasta los Poderes públicos, con cierta eficacia, sus reivindicaciones; pero la de la provincia que represento puedo decir a los Sres. Diputados que está cerrada, y está cerrada por una razón muy sencilla. Los que son vocales natos de esa Cámara agrícola, llevan dos años sufragando de su bolsillo hasta el alquiler de la casa, papel, tinta, propaganda, etc., y ha llegado el momento en que han dicho: no pagamos más, y se han dado de baja y han comunicado al Ministro de Fomento que la Cámara se cerraba y ellos dimitían. ¿Por qué? Porque no hay un solo agricultor que pague la cuota. No tiene la culpa el Sr. Ministro de Fomento; lo que digo es que los agricultores tienen la maldición de Dios, porque ni los Diputados que representamos distritos agrícolas nos unimos para defender sus intereses ni ellos para exigirnos que cumplamos con nuestro deber.

Yo, por lo que afecta a mi distrito, Sr. Ministro de Fomento, quisiera que S. S. se hiciera intérprete de las manifestaciones que acabo de exponer. Yo le aseguro al Sr. Ministro de Fomento que no hay exageración en ninguna de mis palabras, y los Diputados que conocen la agricultura y me están escuchando seguramente compararán mi opinión. En mi distrito el labrador se muere de hambre; en mi distrito el labrador que tiene un par de mulas, no solamente no obtiene beneficio alguno, sino que tiene un quebranto de 3.000 reales al año; los renteros están dejando las tierras a los propietarios, porque no pueden pagar la renta, y ante esta situación, y ante el caso que he manifestado al Congreso y al Sr. Ministro de Fomento, de tener los agricultores que vender sus tierras y sus ganados para pagar la contribución, yo creo que es llegado el momento de poner remedio a este problema.

Algún remedio tendrá; a mí no se me alcanza más que el que le he dicho a S. S., que el de seguir una política menos proteccionista, porque la política proteccionista nuestra, aparte de los gravísimos inconvenientes que tiene, repercute en el extranjero, donde se ponen barreras a nuestros productos agrícolas, los cuales, por este motivo también, son depreciados. Es lo único que se me ocurre: medidas generales para abaratar la vida; y, además, yo creo que está en manos del Gobierno hacerlo, desde luego, con relativa rapidez, es recomendar al delegado de Hacienda de Cuenca, a ese funcionario que por muchos elogios que yo quisiera hacer de él siempre me quedaría corto, recomendarle que no apriete tanto, y que cuando se vean casos de esos justificadísimos, de un labrador que tiene que vender sus tierras o sus ganados para pagar la contribución, o apuros semejantes, tenga alguna consideración con él, porque si no, la vida en el distrito que yo represento se hará completamente imposible.

El Sr. Ministro de Fomento (Argüelles): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Fomento (Argüelles): No tuvo el Sr. Fanjul, señores Diputados, la bondad de anunciarme su intervención en la tarde de hoy, porque no se trataba de una in-

terpelación, explanada en la tarde de ayer por el Sr. Cánovas. (El Sr. Fanjul: Se lo dije al Sr. Presidente.) Si lo hubiera hecho, teniendo en cuenta la representación de S. S., hubiera estudiado, de un modo especial también, el problema de la provincia de Cuenca. Por ello, no ha de extrañar el Sr. Fanjul que no pueda contestar de modo concreto, terminante y preciso a los puntos principales que ha planteado.

Vuelvo a repetir esta tarde que la crisis por que atraviesa la producción cerealista, la crisis de precio, es pasajera. El Sr. Fanjul ha traído a mi memoria otra crisis que se presentó con formidable aparato: la crisis de la baja del vino y la crisis del alcohol. El Sr. Fanjul fué uno de los campeones más ardientes de aquella causa, y el Ministro de Hacienda de entonces, cumpliendo con su deber, resistió aquellas presiones verdaderamente formidables de la Asamblea de Valencia, de la Asamblea de aquí y de la reunión de todos los Diputados que representaban intereses vinícolas. La crisis, por fortuna, pasó también; (El Sr. Fanjul: Tirando el vino.) Claro está; pero es que esas crisis tienen su oscilación. Su señoría sabe que, con una regularidad verdaderamente asombrosa, en períodos largos, se producen esas crisis, y no es posible la intervención constante del Poder público, cuando esas crisis responden a causas periódicas y también transitorias.

Falta de unión de los Diputados cerealistas. Señor Fanjul, ¿es que hemos perdido ya la memoria del triunfo extraordinario obtenido por los Diputados cerealistas, que se reunieron todos, absolutamente todos, los de todas las fracciones políticas, para conseguir el mayor éxito que pueden haber conseguido las representaciones en España, el cierre de la frontera en absoluto para todas las importaciones de trigo?

El Sr. Fanjul propone, como remedio, algo que a mí me parece una paradoja: no acentuar la política proteccionista. Pero es que si no se sigue una política proteccionista, habrá que seguir una política librecambista, porque la oportunista ya la estamos viendo; no hay otro sistema, a mi juicio, y yo creo que con la política del libre cambio, si se atreve S. S. a proclamarla, iríamos a convertirnos en un pueblo de pastores. No creo que la política librecambista sea una solución precisamente para el problema. (El Sr. Fanjul: He hablado de la política ultraproteccionista para la industria textil y siderúrgica.) Está bien; pero a más ultraproteccionismo que el que se emplea para los cereales, para el trigo, no lo hay. (El Sr. Gascón y Marín: Exactamente igual que para otras ramas de la producción nacional, con el inconveniente de que todo el problema estriba en que hay fábricas en Barcelona que no tienen primeras materias.) Vamos por partes. (El Sr. Gascón y Marín: Exactamente igual.) Exactamente igual, no; porque está prohibida la importación de trigo, y ningún Gobierno ha llegado a disposición semejante en ningún ramo de la producción. (El Sr. Marqués de Valderrey: ¿Y el maíz?) No se alboroten los Sres. Diputados y hablen por turno, si quieren, y dejen hablar al Ministro, que ahora tiene derecho a hablar. (El Sr. Gascón y Marín: Evidente.) ¿Por qué se ha traído trigo a España? (El Sr. Pimentel: Nos llamaban acaparadores y no nos daban vagones.) Vamos a decir

ACADEMIA CALASANZ

Antigua casa de teléfonos.—Quince de Julio, 47

1.ª y 2.ª FERRERÍA

Colegio-residencia de estudiantes, con internado bajo la inmediata dirección de sacerdotes profesores del Seminario Conciliar.

Espacios e higiénico local con jardín y patios para recreo.

DIRECTORES

D. Cirilo Peñalver Moya

Doctor en Sagrada Teología y Filosofía.
Bachiller en Derecho Canónico

D. Daniel Calvo Portero

MAESTRO NACIONAL

Alumnos internos, externos y medio-pensionistas.—Enseñanza por correspondencia.—Clases adomicilio.—Sección especial para señoritas.—Honorarios módicos y trato admirable.—Matriculas gratis para pobres.—Profesorado competente y acreditado.

La 1.ª enseñanza estará dirigida por D. Daniel Calvo Portero y D. Antonio Peñalver, Maestros Nacionales y a cargo de D. José de Mateo.

¡¡APERTURA EN OCTUBRE!!

Pidan informes y reglamentos a D. DANIEL CALVO, Escuelas Aguirre, CUENCA

HIJOS DE CARLOS ALBO

SANTONA (SANTANDER)

Grandes fábricas de conservas de pescados en Santona y Candás. Arena. Coruña. Vigo y Bermes.

No olvidéis en vuestros viajes, excursiones, meriendas, cacerías etc., etc., los exquisitas conservas de anchoas, bonito, atún, langosta, sardinas y el tan acreditado salmón ALBO.

CALIDAD INMEJORABLE

DE VENTA EN TODO BUEN COMERCIO DE ULTRAMARINOS Y BARES
PROVEEDORES DE LA REAL CASA

¿FELIZ?

Dejando el bullicio
Que hay en las ciudades.
En los ardorosos
Meses estivales,
Despreciando al mundo
Con sus vanidades,
Harta de lisonjas,
De adornos, de trajes,
Buscando con ansia
Goces más durables,
Dulces emociones
Blandas y suaves,
Quietud y sosiego
Para el campo sales.

Tu blanca casita
Sombrea los sauces,
La defiende el monte,
La alegran las aves;
Cristalino arroyo,
Que en las nieves nace
Baja y la refresca,
Y fecunda el valle.
Todas las mañanas
Cuando Febo sale
Por las lejanías
Y su luz esparce,
Te manda sus rayos
Para saludarte.
Si el calor acrece
Sombra da el ramaje,
Blandura da el césped,
Frescura el estanque.
Si con paso lento
Declina la tarde,
Flores y tomillos
Perfuman el aire.
Muere al fin el día,
Las auras renacen,
Brillan las estrellas,
Los luceros arden
Y la hermosa luna
Rompe los cendales
De la obscura bruma,
Que la noche esparce.
¡Hermoso está el cielo!
¡Poético el valle!
Todo duerme en calma;
Todo, todo es grande.

Perdón, si atrevido
Te turbo un instante
Con duda importuna,
Que en mi pecho nace:
Cuando en tu retiro
Andas como errante,
Cual graciosa ninfita
Cefido tu talle,
Sueltos los cabellos,
Sonriente, amable,
Pisando las flores,
Junto a tí, ¿qué valen?
Regando los lirios
Que por verte se abren,
Mirando a los cielos
Que en tí se complacen,
En tan santa calma,
Dime (no me engañes),
¿Te sientes dichosa?
En tu ser de ángel,

¿No hay pena ninguna
Que tu vida amargue?
¿Te callas? ¡Suspiras!
Me basta. No hables.

BONI.

Exposición de Productos Regionales de la Mancha

Muy brillantemente han continuado los trabajos de propaganda que los elementos del Comité Directivo de la Exposición de Productos Regionales de la Mancha viene realizando por tierras de la Mancha.

En el pasado mes de octubre los señores Gallardo y Redondo, visitaron a Cuenca con objeto de invitar oficialmente a las autoridades y demás entidades de la ciudad para que acudiesen al Certamen permanente, pues aunque es tal el número de industriales y expositores manchegos que han expresado su deseo de concurrir a la Exposición que quedan pocos lugares vacantes, era un deber de cortesía y de amor a la Región, el procurar que Cuenca tuviese una representación en la magna manifestación industrial de la potencia industrial de la Mancha, próxima a inaugurarse en los salones del Centro Regional Manchego.

En la bella ciudad conquesa, fué acogida la comisión cordialmente; el gobernador civil Sr. Villarejo, expresó su alegría por la idea del Certamen de productos manchegos y se congratuló, como hijo de la Mancha, de la marcha progresiva de la Región, ofreciendo concurrir al acto de la inauguración; las demás autoridades hicieron también ofrecimientos importantes y recibieron con el mismo agrado y muy especialmente el activo delegado de la Exposición Sr. Viejobueno, los nombramientos que la comisión les entregó habiéndose realizado en Cuenca una importante labor de aproximidad a la estrecha unión a la tierra llana. En los primeros días del mes actual, la misma comisión marchó a Albacete, última capital de las provincias que quedaban por visitar para cerrar la serie primera de los viajes de propaganda, y en aquella importante y progresiva ciudad que tan manchega se siente, tuvieron los comisionados una acogida fraternal por parte de D. Gabriel Navarro, distinguida personalidad, director del Banco Español de crédito, antiguo tesorero del Centro Regional Manchego de Madrid y entusiasta manchego que tanto en la Corte como en Albacete, ha trabajado incansable por la prosperidad de la Causa Manchega.

Guiada la Comisión por el señor Navarro, visitó al Gobernador D. Mi-

guel de Mérida, quien les recibió con una amabilidad exquisita y se puso incondicionalmente al servicio de la Causa Manchega, alabando a la exposición de productos manchegos y diciendo que su implantación constituiría un gran paso para el porvenir de la Región.

También fueron visitados los señores Alcalde y Vite, de la Diputación y gran número de fabricantes e industriales albacetenses, quedando los comisionados altamente satisfechos del cordial recibimiento que en la hermosa ciudad manchega habían tenido.

Con estos viajes han quedado visitadas oficialmente las cuatro provincias manchegas; bien claro está expresado el deseo del Comité Directivo de la Exposición de Productos Regionales, de que todas las provincias tengan representación en el Certamen; se han sacrificado algunos expositores para dejar lugar a las provincias no concurrentes; si ellas no acuden, tal vez sea el momento de no vacilar, sino de negar el espíritu de unión en la Mancha y por tanto el instinto de conservación.

TEMAS NACIONALES

La repoblación forestal de rasos y calveros

En mis artículos sobre repoblación forestal, acostumbro a poner el epígrafe «Perdiendo el tiempo», y aun pecando de inmodestia, he de indicar, que no ha sido siempre justificado este título; no puedo decir lo mismo en los referentes a las campañas contra la langosta, en las que, de un modo claro y preciso, quedó demostrado que la langosta existe en España porque se ha querido que exista.

La indicación del eminente forestal D. Ricardo Codorniu, al que no conozco personalmente, pero cuyas obras admiro con entusiasmo y devoción como todos los forestales; en su juicio sobre el Real decreto de 21 de septiembre último, reconociendo la buena voluntad del legislador y los excelentes resultados si se complementa con disposiciones de detalle y se infiltran en el espíritu de los encargados de aplicarla, ingenieros, ayudantes, guardería y demás autoridades locales y provinciales, sugirió la idea de exponer el alcance de esta soberana disposición, al último de los forestales, coincidiendo con todos, en que el propósito del legislador ha sido únicamente «crear riqueza forestal y mejorar la existente» y en este concepto, merece el elogio unánime de los que desean la prosperidad de nuestra riqueza forestal y el bienestar de nuestra nación.

Es regla general dictada por la experiencia hasta el día, que el estado de despoblación de los montes, está en razón inversa de la cultura de los pueblos a quienes pertenecen, a los que les rodean y a sus mejores medios de comunicación; y aun en los mismos montes, está más despoblada en general, la superficie más próxima al casco de población, la más llana, donde más fácil es al infractor arborícola cometer los daños y extraer los productos, donde los incendios son más fáciles por la frecuencia de personas, donde el ganado está con más permanencia uno y otro día comiendo las plantas que le agradan y dejando las que no apetecen o perjudican, multiplicándose éstas y extinguiéndose aquellas, hasta formar de estas superficies rasos o calveros, que por el Real decreto de 21 de septiembre último, se pretende repoblar sirviéndose del capital privado, de la iniciativa particular.

La repoblación de las coníferas en los montes públicos por trasplante, es costosa, pudiendo calcularse un promedio mínimo de 175 pesetas por hectárea, en las condiciones más favorables, con resultado inseguro.

El artículo 1.º del Real decreto de 8 de mayo de 1884, que es para los forestales de la Administración, como el catecismo puede ser, para los que somos cristianos, dice: «El que sin autorización competente, ocupare, rompiere o roturase, todo o parte de un monte público, o variase su cultivo, incurrirá en una multa igual al valor de lo aprovechado, decomisándose los productos forestales fraudulentos.»

Es decir, que un empleado forestal, como todo ciudadano, tiene la obli-

gación de denunciar toda roturación que se haga en un monte público, si el roturador no tuviese autorización competente, y para ello, sin tener en cuenta si aquel terreno es o no esencialmente de cultivo agrario.

Pero al tratarse de rasos o calveros, en montes de propiedad particular, cuyo terreno es apropiado al cultivo agrícola, en todos los pueblos donde he visitado sus montes y a cuantos han querido saber mi criterio sobre la forma de repoblar, económicamente los claros o calveros, he aconsejado el cultivo agrario, como preliminar roturando el terreno objeto de la repoblación, para obtener la mayor suma de cosechas de cereales y legumbres; y en el último año, cuando se ha de abandonar el cultivo agrícola, por no ser remuneratoria la producción, cuando está casi esquilmada la capa laborable, aconsejo la siembra de centeno «mezclado con la mayor cantidad de semilla de plantas seleccionadas o mas apropiadas al ganado, que en años sucesivos al levantar el acotado ha de pastorearlas en aquellos terrenos», y después, sobre los lomos del surcado, después de la siembra a voleo, un paso si y otro no, depositar cuatro o cinco semillas de las coníferas apropiadas a aquella región, comprimiéndolas con el pie, formando fajas de siembra a distancia de uno a dos metros.

Me sugirió la idea, el observar que terrenos de cultivo agrario en los montes altos, una vez abandonado este cultivo, con facilidad se repoblaban por diseminación natural.

Unos, los menos, siguieron este procedimiento; los más lo modificaron con ventaja, esparciendo a voleo con el cereal las semillas de plantas pastóreas, con los piñones de las confiteras, fundados en que si había exceso de repoblación, cuando las plantas fueran grandes podían clarearlas, obteniendo un aprovechamiento de leñas; para asegurar la repoblación, aconsejaba que al hacer la siega, procuraran ejecutarla lo más alto posible del ras del suelo, a fin de que las cañas del cereal que quedaban en el terreno resguardasen algo de los aires fríos y de los calores estivales y las plantas herbáceas prestasen algo de sombra y humedad a los pequeños pinos.

En ambos casos, los resultados a quienes los ejecutaron, fueron tan favorables, que conseguían convertir sin gasto alguno metálico, antes bien acrecentando el caudal del repoblador, convertir en pastizal arbolado, lo que era un raso, un calvero o una «pastiza» cumpliéndose en parte el pensamiento del insigne forestal señor Olazabal (de la obra alimentación de la ganadería y los pastizales españoles, publicada por el ingeniero de Montes D. Ezequiel González) «el día que se plantaran en común algunos prados cubiertos de hierba espontánea y abundante en nuestro país; e día en que en vez de andar errantes los ganados sin nutrirse apenas se encontrarán en un sitio dado y con verdadero alimento, nos avergonzaremos quizá el haber diferido hasta ahora tan saludable determinación».

En el caso de que las repoblaciones fueran de plantas frondosas y de crecimiento rápido, como chopos y sus diferentes variedades, etc., por permitirlo las condiciones del terreno humedad, etc., después de las labores expuestas es suficiente hacer hoyos con un barrón en sitios apropiados y los que se colocarían los plantones.

Los particulares, no tendrían inconveniente en dejar para la entidad propietaria del monte, los árboles que no fueran maderables, es decir, los menores a 0,15 metros de diámetro a 1,20 de altura del suelo, al término del turno de concesión, si hasta el año de practicarse la repoblación había conseguido enormes beneficios con el cultivo de estos terrenos y dar a la administración las garantías que se les pidieran para asegurar su cumplimiento.

JOSÉ LUJÁN.

Ayudante de Montes.

Se continuará.

NUEVA CASA DE VIAJEROS DE EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Amplias habitaciones.

Plaza de Cánovas, núm. 13. CUENCA

las cosas como son, porque aquí hay que decir la verdad siempre. Se ha traído trigo a España, quizá más del que se debiera haber traído, por la razón sencilla de que había en la oferta una contracción formidable, y ¿qué iba a hacer el Gobierno aquel?

¿Qué había de hacer el Ministro de Fomento, responsable del abastecimiento nacional, más que procurar por todos los medios que el mercado nacional estuviera abastecido? ¿Es que tenía el Poder público potestad, medios (aunque los tuviera en las leyes) prácticos para hacer que el trigo, hasta de tres cosechas, que estaba en las trojes, saliera al mercado? No; hay que ser justos. Eso lo saben todos los cerealistas españoles.

Yo, Sr. Fanjul, en cuanto al punto de la intervención del señor delegado de Hacienda, cuyas condiciones me complazco en reconocer, y celebro haber tenido el acierto de nombrarle, transmitiré a mi compañero el señor Ministro de Hacienda la indicación de S. S. El fisco, pocas veces extrema sus rigores. (El Sr. Fanjul: La Compañía Arrendataria es enorme en eso.) No sé qué Compañía Arrendataria será esa. (El Sr. Fanjul: La de Zaragoza.) Desconozco el caso, pero yo estoy seguro de que el Sr. Ministro de Hacienda examinará atentamente el problema que plantea S. S. No tengo más que decir.

El Sr. Fanjul: Pido la palabra.
El Sr. Presidente: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. Fanjul: Para dar las gracias al Sr. Ministro de Fomento por la bondad que ha tenido de contestarme, y aun cuando yo saco la impresión (claro es que no podía contestar al punto concreto de mi ruego) de que pocos remedios vamos a obtener los que representamos distritos agrícolas para la crisis porque atraviesa la agricultura, que es de una trascendencia enorme, si quisiera insistir en el punto que ha tocado el Sr. Ministro de Fomento, relativo al proteccionismo y al librecambismo; porque cuando el Sr. Ministro de Fomento ha dicho: «El Sr. Fanjul no se atrevería a ser librecambista», uno de los más ardientes defensores de la agricultura española hacía un movimiento significativo con el dedo. Y es que en cuestiones de librecambio y proteccionismo somos todos proteccionistas para defender los intereses propios con una codicia extremada, y librecambistas para los intereses ajenos. (El Sr. Ministro de Fomento: Conformes. completamente conformes.—El Sr. Matesanz: Nadie ha sostenido eso.—El Sr. Cánovas del Castillo: Igualdad en la protección es lo que hemos defendido siempre.—El Sr. Matesanz: Desde el banco azul deben hacerse otros argumentos que ese.—El Sr. Ministro de Fomento: Perdone el Sr. Matesanz: el Sr. Fanjul está diciendo una gran verdad.—El Sr. Matesanz: Pues pido la palabra.—El Sr. Ministro de Fomento: Pídala S. S.—El Sr. Matesanz: Para restablecer el sentido de lo que su señoría decía.—El Sr. Ministro de Fomento: No me ha entendido su señoría.—El Sr. Pimentel: Si tuviera el trigo tan buenos protectores como los hulleros y los siderúrgicos, ya estaría resuelto el problema.) Hay agrarios, pues, a los que les gusta el proteccionismo, y eso no es ser consecuentes. Yo estimo que debería haber un debate respecto al particular, y a pesar de que cuando estos debates se entablan siempre hablan las primeras figuras y a los que somos soldados de fila no nos toca nunca hablar aquí, se demostraría que una de las causas en virtud de las cuales España no puede ejercer influencia en el mercado extranjero, principalmente en América, es la política ultraproteccionista arancelaria que se viene siguiendo en España desde hace mucho tiempo.»

Se vende un piano marca «Boisselot y Compañía», en muy buen uso.

¿Quiere Ud. tener su casa elegante por poco dinero?

encargue los muebles en la

EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

PEDRO HERNAIZ

Cervantes, 3. — CUENCA



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. JUAN MOYA ARROYO

FALLECIÓ EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 1921

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.^a Anastasia Murcia Ruiz; hija, Teresa; hermano político, D. Vicente Moya; sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 29 del actual, en la Parroquia de San Esteban, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. La de familia será a las 10.



D. O. M.

EL SEÑOR

D. JOSÉ MENA GARRIDO

FALLECIÓ EN BELMONTEJO (CUENCA)

EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 1922

A LOS 81 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus sobrinas D.^a Marta, D.^a Tomasa, D.^a Pilar y D.^a Isabel

Escribano Mena; sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Participan a Ud. tan sensible pérdida y le ruegan encomiende su alma a Dios Nuestro Señor.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concedió Indulgencias en la forma acostumbrada.

Fra muy estimada de cuantos la trataron, habiendo sido su muerte muy sentida.

Ayer tarde, a las tres y media, se efectuó su entierro. En la presidencia del duelo iban los Sres. D. Julián Sanz, párroco de Loranca del Campo; D. Fortunato Contreras, D. Rodrigo y D. Hilario Lozano, D. Angel Contreras, D. Alfonso Sedeño, y los Sres. Montoya y Cruces, figurando en acompañamiento todo el vecindario de Huete.

Descanse en paz y reciban sus atribulados padres y hermanas, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Aspirantes a cargos vacantes de Justicia municipal.—D. Ramón López Palmero, solicita el cargo vacante de juez municipal de Mofilladel Palancar.

D. José María Ortega Aragón y D. Eustaquio Martínez Moya, el de juez municipal de Valera de Arriba. D. Gregorio Ponce García, el de juez municipal de San Martín de Boniches.

D. Juan José Suárez Lorente y don Julián Pérez Segovia, el de juez municipal de Beteta.

D. Mariano Vado García, el de juez municipal suplente de Alcantud.

—Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano titular de Uclés y su inmediato anejo Rozalén del Monte, dotada con el sueldo anual de mil pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los respectivos presupuestos municipales, por la asistencia de cincuenta familias pobres. El agraciado podrá contratar con unas doscientas cincuenta familias de dicho pueblo y noventa, próximamente, de Rozalén del Monte.

—Por renuncia voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de Las Mesas dotada con el sueldo anual de mil quinientas pesetas, pagaderas del presupuesto municipal por trimestres vencidos. El agraciado podrá contratar con unos cuatrocientos vecinos de que se compone la población.

—Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de El Provenio, dotada con el sueldo anual de mil pesetas, por la asistencia a unas cuantas familias pobres, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

El nombrado, percibirá además, unas 9.000 pesetas, importe de las iguales voluntarias de 700 familias pudientes, también satisfechas por trimestres vencidos.

—Por renuncia voluntaria del que los desempeñaba, se hallan vacantes los cargos de Inspector municipal de carnes y de Higiene y Sanidad pecuarias de Campillo Sierra, los cuales están dotadas con veinticinco y cuarenta y cinco pesetas sesenta y dos céntimos, respectivamente, según asociación convenida, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Se venden diez acciones del Banco de Cuenca.
Razón en la Administración de este periódico

—**Novenas a la Purísima Concepción en San Esteban.**—Dará principio el día 30 en esta parroquia el de la Asociación de Hijas de María.

Todos los días habrá misa a las ocho, y por las tardes, a las cinco, se rezará el Santo Rosario, Sermón, Novena, Gozos, Salve y Reserva.

Los Sermones del Novenario serán predicados por un P. Franciscano.

—**En las M. Angélicas** todos los días, a las ocho, se celebrará la Misa conventual con acompañamiento de armónium. Por la tarde, a las cinco, expuesto Su Divina Majestad, se rezará la Estación a Jesús Sacramento, seguirá el Rosario, Sermón, después la Novena, y a continuación se cantarían por las Religiosas los Gozos y Salve, terminándose con la Reserva y Despedida a la Santísima Virgen.

Predicarán los señores siguientes: día 30 de noviembre, M. I. Sr. Lectoral de la S. I. C. B.; día 1.º de diciembre, Sr. D. Constantino Gómez Montalvo, Beneficiado; día 2, señor D. Pedro Lorente, Vicerrector del Seminario; día 3, un Padre Redentorista; día 4, Sr. D. Jesús Olarieta, Profesor del Seminario; día 5, M. I. Sr. D. Trifón Beltrán, Canónigo de la S. I. C. B.; día 6, M. Ilre. Sr. Arcediano de la

S. I. C. B.; día 7, Sr. D. Lázaro Luengo, Beneficiado; y día 8, muy I. Sr. D. Pedro Cruz Ocaña, Canónigo de la S. I. C. Basílica.

Cuenca: Imp. del Seminario Conciliar

"LA AMUEBLADORA"

— DE —

FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y sillerías. Colgaduras divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de fantasía última novedad.

¡NO EQUIVOCARSE!

Esta casa no tiene sucursales

Almacén y despacho:

CALDERÓN DE LA BARCA, 18

Talleres:

PUENTE DE PALO.—CUENCA

CARBONES

Vegetales, Antracitas, Hullas. (Especialidad para fraguas.)

CALIDADES GARANTIZADAS

Dirección: BOÓN DE BUEN, 23, (ant. Tintes)

CUENCA

Se acabaron las vacilaciones

CUANDO venís a vuestros negocios. CUANDO sois requeridos por las autoridades.

CUANDO venís a ferias y fiestas. CUANDO acudís a reuniones o asambleas, lo primero que preguntáis es:

¿Dónde hallaré hospedaje económico, comida sana, cama limpia y trato amable?

No más quebraderos de cabeza:

GREGORIO LLEDO

tiene un parador en la calle de San Roque, núm. 20, que se conoce por

"LA AURORA"

en el que encontraréis todo lo que os conviene.

¡NO DUDÉIS!

En cuanto lleguís a Cuenca preguntad por el parador

"LA AURORA"

Ya no cambiáis en vuestra vida de hospedaje.

Tiene hermosas cuadras, gran patio e higiénicas habitaciones.



Esto es el

Kodak

que debe Vd. comprar.

SUS dimensiones son tan reducidas que permite llevarlo en el bolsillo del chaleco.

SU confección es tan perfecta que hace fotografías sin necesidad de aprendizaje.

SU premio económico.

SU nombre, universalmente conocido, es el

Kodak Vest Pocket

Autográfico.

Para detalles y demostraciones:

RUFINO MARTÍNEZ GARAY

Los suscriptores y lectores de este periódico,

lleven sus cosas de objetos útiles adquiridos en

este establecimiento a precios baratísimos.

Calderón de la Barca, 34—Cuenca

Se venden dos camiones

Uno «Benz», motor 40 H.P.

Otro «Duerkopp», motor 38 por 40 H.P.

Ambos para carga de cinco toneladas.

Razón en la Administración

de este periódico

AGUA

DE

SOLAN DE CABRAS

DEPÓSITO EN EL COMERCIO

DE ULTRAMARINOS DE

ALFONSO HERNÁNDEZ

Puente de San Antón

CUENCA

Advertimos a nuestros amigos que

las horas de despacho de nuestro director,

Sr. Fanjul, para asuntos relacionados con la profesión de abogado, son:

MADRID: Calle Mayor, 86, duplicado, de 11 a 1 y de 3 a 5.

CUENCA: Calle del Quince de Julio,

18, de 5 tarde a 8 noche.

GARAGE "REMI"

SUB-AGENCIA DEL **FORD**

Hurtado de Mendoza. — (Frente a Obras Públicas)

STOCK DE PIEZAS DE RECAMBIO LEGÍTIMAS

FORD

Neumáticos **MICHELIN** y otras marcas

ACCESORIOS.—ACEITES Y GRASAS VACUUM

Depósito de MOTO-NAFTA

BANDAJES MACIZOS PARA CAMIONES

:: :: AUTO DE ALQUILER :: ::

"LA ESMERALDA,"

JUAN MARTÍNEZ AGUILAR

ALMACENES

DE

ULTRAMARINOS : COLONIALES

PAQUETERÍA Y QUINCALLA

GRAN SURTIDO EN

CAMAS DE HIERRO : COLCHONES DE MUELLE Y ALPARGATAS

Estos almacenes son los preferidos por el comercio de los pueblos y la población de Cuenca.

NO CONFUNDIRSE

Mariano Catalina 13; Colón, 4

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

A la maestra de San Lorenzo de la Parrilla se remite certificación médica para que sea visada por el Sr. Subdelegado de Medicina, a los efectos de expediente de licencia.

—A D.^a Leona L. Mainar, maestra de Castillejo de Iniesta, se le recíen documentos para su expediente personal.

—A la Dirección general se ha comunicado el fallecimiento de D. Pompeyo Muñoz, maestro de Buenache de Alarcón.

—Al mismo Centro se ha remitido expediente del maestro de la Hinojosa pidiendo abono de haberes por el tiempo que sirvió en el Ejército.

—Por la Junta de pasivos ha sido clasificada con 1.400 pesetas D.^a Magdalena Martínez, maestra sustituida que fué de Puebla de Almenara.

—Ha sido nombrado maestro interino de Buenache de Alarcón, D. Nicolás Peñuelas, interino del grupo C.

En el sorteo celebrado el día 18 del actual para adjudicar una beca a los alumnos de las escuelas de esta provincia, resultó agraciado con la misma el niño de Ledaña Julián Castillejo, que desea continuar sus estudios en el Instituto de Albacete.

TALLER DE MARMOLES

Jesús Martínez

LÁPIDAS - PANTEONES - ESCULTURAS

CHIMENEAS - PAVIMENTOS

Y DEMÁS TRABAJOS EN PIEDRA

Especialidad en Lápidas y Sarcófagos

Carrillo de Albornoz, 10

CUENCA

NOTICIAS Y SUCESOS

El día 20 del corriente, a la avanzada edad de 81 años, falleció en el pueblo de Belmontejo el acaudalado propietario D. José Mena Garrido.

Al sepelio asistieron muchas personas de los pueblos comarcanos, constituyendo una verdadera manifestación de duelo, dando pruebas a su desconsolada familia del aprecio que tenían al que fué en vida un cumplido caballero, amante de los pobres y cumplidor de la justicia durante los muchos años que ejerció autoridad en dicho pueblo.

Acompañamos en su justo dolor a sus sobrinos D.^a Marta, viuda de D. José Ruiz, y a D.^a Tomasa, doña Pilar y D.^a Isabel Escribano Mena, esposas de nuestros queridos amigos D. José Gómez Madina, D. Clementino Escribano, y D. Eduardo Moreno.

—La Diputación Provincial, ha acordado abrir un concurso por término de diez días, para el nombramiento de médicos vocal civil y suplente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, durante el año 1923.

—A las once del día 1.º de diciembre próximo, tendrá lugar en la Casa-Cuartel que ocupa la Comandancia de la Guardia civil, la venta en pública subasta de las armas recogidas por infracción de la ley de caza.

—En la madrugada del viernes último falleció repentinamente en Enguera (Valencia), el acaudalado comerciante, D. José Marín, muy estimado en Cuenca. Para asistir a su entierro salieron su hermano D. Jaime, los Sres. Baños, y Garay, y otros amigos del finado. Reciba su familia nuestro sentido pésame.

—También ha fallecido en Huete, el día 25 del actual, la virtuosa señorita Josefa Contreras, hija del jefe de Telégrafos de dicha ciudad, D. David.

AUTOMOVILISTAS

Comprad la gasolina "SELL", que es la mejor del mundo.
Aceites y grasas "Vacun", -Especialidad en aceites y grasas industriales.- Tractores y maquinaria agrícola.

EXCLUSIVA Pedro Alegria Ortega

Plaza de Cánovas, 13

CUENCA

ANISADOS DULCES Y SECOS

LICOR DIGESTIVO: MARCA **CERRO DE LOS ANGELES**

DEDICADOS AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

FABRICANTE: **LISARDO MARTÍN GETAFE**

Para pedidos: Colón, 4, principal

Almacenes de Juan Martínez Aguilar. - CUENCA



RELOJERIA

DE **LORENZO REDONDO**
CUENCA

RELOJES de todas clases.
GAFAS, LENTES Y ÓPTICA en general.
MAQUINAS alemanas, para hacer medias.
OBJETOS para regalos.
TALLER de composturas.

Pídase el almanaque para 1922, que se regala.

GRAN PERFUMERÍA DE VERA

MARIANO CATALINA, 27

(JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER)

Despacho de colonias, jabones y esencias de todas las marcas del país y del extranjero.
Venta de Quina y Colonia suelta, sin envases.
Gran surtido en navajas alemanas para afeitar, y demás útiles para peluqueros.

¡NO CONFUNDIRSE!

JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER. - CUENCA

PRECIOS BARATÍSIMOS

AUTOMÓVILES "LA CONQUENSE,"

Servicio regional de viajeros

LÍNEA DE UTIEL

Salida de Cuenca, a las cuatro de la mañana.
Salida de Utiel, a la una de la tarde.

LÍNEA DE PRIEGO

Salida de Cuenca, a las tres de la tarde.
Salida de Priego, a las siete de la mañana.

LÍNEA DE LA RODA

Salida de Cuenca, a las once y media de la mañana.
Salida de La Roda, a las cuatro de idem.

Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA | CIRUGÍA OPERATORIA: D. E. DÍAZ GÓMEZ
Especialista en enfermedades de la mujer y del niño. | Profesor de Cirugía del Hospital general de Madrid.

OCULISTA: D. ANGEL GARCÍA FRANCO

De la Inesna y Asilo de las Mercedes de Madrid.

Operaciones quirúrgicas en general. - Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. - Vacunas contra la Tuberculosis. - Sueros para la curación de afecciones de la piel y genito-uritarias. - Tratamientos eléctricos. - Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta. . . 10 pesetas
Las restantes . . . 5 "

Económica para obreros: De 1 a 12 y de 6 a 7 de la tarde.

Plaza de Cánovas, 13.-Cuenca.

Calzados GRANDES REBAJAS

por renovar toda la tienda

Para sultos mucho mas baratos.

Nicasio Martínez

MARIANO CATALINA, 31

CUENCA

LAS BBB

SOMBRERERÍA Y GORRERÍA DE LA

Viuda de A. BLASCO

Gusto : Elegancia : Economía

MARIANO CATALINA, 8 y 10

CUENCA

CAMISERIA MAURILENA

DE

Gabriel Barreda

28, CALDERÓN DE LA BARCA, 28

Casa especial en encargos a la medida.

Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

Obras de D. Lorenzo Niño Viñas - para escuelas -

La educación física, aprobada de Real Orden, 5 pesetas ejemplar.
La escuela primaria, aprobada de Real Orden, libro de lectura y ejercicios corporales y cantos, una peseta ejemplar; docena, nueve.
Cartilla histórica, una peseta ejemplar.
Gráfico de la Historia de España, cincuenta céntimos ejemplar.
Tostado, 3.-Salamanca.

CECILIO ALBENDEA ESCRIBANO

PLAZA MAYOR

CUENCA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Especialidad en embutidos. Se sirve con agrado y esmero dando el peso exacto y los géneros inmejorables.

¡VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o ahocados, que no se tuercan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.
Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.
Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de uva y cuesta DOCE pesetas.
Medio kilogramo (para cien arrobas) 6,00 pesetas.
Prospectos y pedidos a la Administración de LA IN-FORMACIÓN AGRÍCOLA: Almirante, 19, Madrid. - Apar-tado, número 6.

¡¡ATENCIÓN!!

EN CASA DE

LEONCIO BAÑOS

Calderón de la Barca, núm. 27

no ha recibido extraordinario surtido de zapatos últimas novedades, elegantísimos y de confección y hechuras sin igual, como no hay precedentes en Cuenca.

No dejéis de visitar esta

Casa y lo comprobareis

OFICINA TÉCNICA

MAURICIO JALVO, ARQUITECTO

Calle de la Cruz, n.º 27, pral.-MADRID

LOS AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, deben sus progresos rápidos al cuidado que tienen en

Documentarse antes de emprender un asunto

(Palabras del Presidente en el Iron and Steel institute (Londres))

Facilitar esta documentación es objeto de nuestra

OFICINA TÉCNICA

Estar bien documentado produce * No estar documentado conduce

Exito seguro.
Utilidades máximas.
Ahorro de tiempo y de trabajo.
Realizar economías.
Seguir el camino recto.

A la ruina del negocio.
Al desorden.
Al ridículo.
A los disgustos
A las lamentaciones.

MATERIALES DE CONSTRUCCION ECONOMICOS

PATENTES JALVO

No basta decirlo: Hay que probarlo.

MUROS.	de ladrillo, cuesta el metro cúbico.	70 peseta
	BLOQUES PATENTE JALVO.	50 "
TABIQUES.	corrientes, cuesta el metro cuadrado.	7 "
	PLACAS PATENTE JALVO.	4 "
PISOS.	corrientes, cuesta el metro cuadrado.	25 "
	PATENTE JALVO.	20 "
PUERTAS.	corrientes, cuesta el metro cuadrado.	50 "
	PATENTE JALVO.	30 "

Ventas al contado. - Se envían a provincias. Oficina técnica, M. Jalvo, arquitecto.

Cruz, 27, principal. Teléfonos: 43-61 M. 16-38 S.

Recorte para enviar bajo sobre cerrado a DON MAURICIO JALVO Director de la OFICINA TÉCNICA, Cruz, 27, J.M.

de de 192

Deseo documentarme sobre la cuestión siguiente:

Por giro postal envío cinco pesetas para los gastos de investigación preliminar, correspondencia y apertura de expediente.

(Firma).

(1) Nombre
Dirección

(1) Se ruega la mayor claridad en estas indicaciones.

Reservado para

L' UNION
VIDA

Reservado para

L' UNION
ACCIDENTES

Reservado para

L' UNION
INCENDIOS